

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTONOMOS:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTONOMOS, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han incurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.



Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Operaciones con las Asociaciones de Trabajadores que conforman la Federación.

Tal como se indica en la nota 7 de la memoria adjunta, la Federación ha realizado durante el ejercicio, diversas transacciones y mantiene saldos con las Asociaciones que conforman la Federación, cuyo detalle aparece en dicha nota. Estas operaciones corresponden a las cuotas de mantenimiento de la Federación y financiación.

Dada la importancia de los importes, fundamentalmente en lo que se refiere a los ingresos, y la vinculación entre las partes, hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

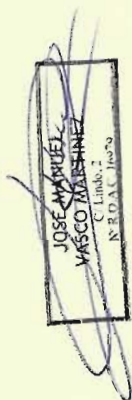
En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, hemos analizado las actas que establecen las cuotas de las Asociaciones, comprobando que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados, tanto por su naturaleza como por su importe. Adicionalmente, consideramos su adecuación y cumplimiento con la legislación en vigor española en materia de precios de transferencia, mediante la comparación con operaciones similares del mercado.

En la realización de nuestros procedimientos hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para comprobar la razonabilidad de las operaciones vinculadas.

#### **Responsabilidad de la Junta Directiva (administradores) en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

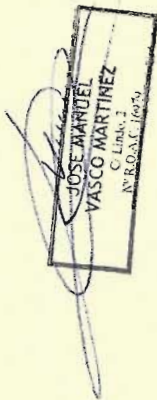


## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las



cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Federación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas y de sus notas explicativas, y si las cuentas anuales abreviadas representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



JOSE MANUEL  
VASCO MARTINEZ  
C. Lindo, 2  
Nº ROAC. 16979

D. José Manuel Vasco Martínez  
Nº ROAC 16.979

Córdoba, 9 de marzo del 2020

**FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTONOMOS**  
**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		5.200,00	405.711,95
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		5.200,00	405.711,95
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		2.112.062,78	2.710.636,29
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		357.494,60	113.937,55
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		1.419.274,23	2.362.627,28
VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		335.293,95	234.071,46
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>2.117.262,78</b>	<b>3.116.348,24</b>

**FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTONOMOS**  
**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		779.469,85	1.598.363,89
<b>A-1) Fondos propios</b>		724.025,25	1.323.776,84
<b>I. Dotación fundacional/Fondo Social</b>		0,00	0,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		0,00	0,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
<b>II. Reservas</b>		0,00	0,00
<b>III. Excedente de ejercicios anteriores</b>		(165.959,79)	458.697,48
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		889.985,04	865.079,36
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor: (V)</b>		0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		55.444,60	274.587,05
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		299.120,34	749.008,78
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0,00	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		299.120,34	749.008,78
1. Deudas con entidades de crédito		264.430,05	371.692,78
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		34.690,29	377.316,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		0,00	0,00
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		1.038.672,59	768.975,57
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		0,00	0,00
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	0,00
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		568.194,93	405.667,81
1. Deudas con entidades de crédito		477.602,43	294.686,25
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		90.592,50	110.981,56
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	0,00
<b>V. Beneficiarios acreedores</b>		0,00	0,00
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		470.477,66	363.307,76
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		470.477,66	363.307,76
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>2.117.262,78</b>	<b>3.116.348,24</b>

**FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTONOMOS**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		2019	2018
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>6.129.467,68</b>	<b>4.971.624,56</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		5.070.411,50	4.208.252,99
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.059.056,18	763.371,57
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>269.914,08</b>	<b>233.208,78</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-936.533,86</b>	<b>-722.349,59</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		<b>-4.515.608,60</b>	<b>-3.558.198,94</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>-847,25</b>	<b>-2.146,26</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>946.392,05</b>	<b>922.138,55</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>33,17</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-56.407,01</b>	<b>-57.092,36</b>
<b>16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Diferencias de cambio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-56.407,01</b>	<b>-57.059,19</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>889.985,04</b>	<b>865.079,36</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)</b>		<b>889.985,04</b>	<b>865.079,36</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>-219.142,45</b>	<b>81.741,39</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		0,00	0,00
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1) **		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		-1.489.736,63	-359.327,89
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		-818.894,04	587.492,86



**FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTONOMOS  
MEMORIA ABREVIADA  
EJERCICIO 2019**

## **1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACION**

La Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos fue constituida en 2002 con los siguientes objetivos, que en ningún caso serán lucrativos:

- 1.-La negociación colectiva laboral
- 2.-El planteamiento de conflictos colectivos de trabajo
- 3.-El dialogo social
- 4.-La participación institucional en los Organismos Públicos de las Administraciones Laborales.
- 5.-La coordinación y defensa de los intereses comunes profesionales, económicos y empresariales de sus asociados.
- 6.-Dotar a los asociados de un instrumento válido de participación en la elaboración de la política del sector y que actuará como interlocutor ante las administraciones Públicas, ya sean municipales, comarcales, provinciales, autonómicas o estatales.
- 7.-Los que acuerde la Junta General para mejor protección de los intereses de sus integrantes y siempre que estos sean tomados de conformidad con lo dispuesto en los presentes Estatutos.
- 8.-Coordinar las actividades de las asociaciones miembros, velando porque observen la legislación vigente que les sea aplicable y sus respectivos estatutos.
- 9.-Servir de nexo de unión entre las distintas asociaciones, con el fin de mantener contactos e intercambios de información sobre las respectivas actividades.
- 10.-Tratar de que cada una de las asociaciones miembros sirvan al máximo los fines previstos en sus estatutos.
- 11.-Concertar acuerdos de interés profesional.
- 12.-Participar en el Consejo Estatal del Trabajo Autónomo y en el Consejo Económico y Social.
- 13.-Velar por el fomento y promoción del trabajo autónomo, la formación, la seguridad y salud laboral, la igualdad, el medio ambiente y, la incorporación de las nuevas tecnologías entre el colectivo.
- 14.-Promover el autoempleo entre colectivos de mujeres, inmigrantes, jóvenes, discapacitados y todos aquellos fines que establecen el Estatuto del Trabajo Autónomo y sus desarrollos posteriores.

Para alcanzar estos objetivos se implementan tres actividades:

Actividad 1 - Promoción, fomento y consolidación del autoempleo y trabajo autónomo. Esta actividad engloba los siguientes servicios:

- Asesoramiento técnico individual desde el surgimiento de la idea emprendedora así como durante toda la vida laboral de la persona trabajadora por cuenta propia (en materia fiscal, laboral, contable, prevención y salud laboral, nuevas tecnologías, cooperación empresarial, etc.)
- Orientación, motivación y difusión hacia el autoempleo y el trabajo autónomo.

Actividad 2 - Mediación, participación y representación institucional y social. Esta actividad engloba los siguientes servicios:

- Representación institucional y diálogo social.
- Posicionamiento social del colectivo, a través de los medios de comunicación, web, redes sociales, participación en ferias y eventos, etc.
- Análisis de datos: evolución de los autónomos, morosidad, perfil, etc.

Actividad 3.- Actividades específicas dirigidas al colectivo de personas trabajadoras autónomas. Esta actividad engloba los siguientes servicios:

- Convenios de Colaboración con empresas de todos los sectores, entidades financieras y de seguros.
- Formación y cualificación de los/as trabajadores/as autónomos/as y emprendedores.
- Estudios generales y sectoriales.

El domicilio social es C/Diego de León, 50, 4ª planta de Madrid.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel:**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de

22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 7 de Marzo de 2019.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la Federación con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Federación a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Federación:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 8)

c) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

d) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios de criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2019 por cambios de criterios contables.

f) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

g) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

### 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2019 a presentar a la Asamblea General de Socios es:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	889.985,04	865.079,36
Remanente	80.349,28	
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	970.334,32	865.079,36

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	724.025,25	865.079,36
A .....		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	246.309,07	
A otros (identificar)		
Total	970.334,32	865.079,36

#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

##### a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Federación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

##### b) Inmovilizaciones materiales:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Inmovilizado Material	%	Años
Construcciones	12	8,33
Mobiliario	15	6,66
Equipos Informáticos	37	2,70
Otro inmovilizado material	22	4,54

c) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

d) Instrumentos financieros.

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

e) Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Federación va a



tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Federación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### g) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Federación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### h) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

i) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

## **5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Los movimientos habidos en los epígrafes incluidos en Inmovilizado durante el ejercicio han sido los siguientes:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	110.740,39	0,00	110.740,39
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	110.740,39	0,00	110.740,39
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	110.740,39	0,00	110.740,39
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	110.740,39	0,00	110.740,39
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	110.740,39	0,00	110.740,39
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	110.740,39	0,00	110.740,39
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	110.740,39	0,00	110.740,39
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	110.740,39	0,00	110.740,39
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00

Al 31 de diciembre el epígrafe de inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero.

## 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a largo plazo, clasificados por categorías es:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:							0,00	0,00
	— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
	— Otros							0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	5.200,00	5.200,00				400.511,95	5.200,00	405.711,95
	Activos disponibles para la venta, del cual:							0,00	0,00
	— Valorados a valor razonable							0,00	0,00
	— Valorados a coste							0,00	0,00
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>5.200,00</b>	<b>5.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>400.511,95</b>	<b>5.200,00</b>	<b>405.711,95</b>

El saldo de la partida préstamos y partidas a cobrar instrumentos de patrimonio en el ejercicio 2019 se compone de:

ATA Formación	3.000,00
Autónomos y Emprendedores	2.200,00

El saldo de la partida préstamos y partidas a cobrar créditos derivados en el ejercicio 2018 se compone de:

Imposicion a l/p Cajasur	400.511,95
--------------------------	------------

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, clasificados por categorías es:

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (3)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
	Préstamos y partidas a cobrar					1.419.274,23	2.362.627,28	1.419.274,23	2.362.627,28
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable								
	— Valorados a coste								
	Derivados de cobertura								
	<b>TOTAL</b>					1.419.274,23	2.362.627,28	1.419.274,23	2.362.627,28

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

El saldo de la partida préstamos y partidas a cobrar créditos derivados y otros en el ejercicio 2019 se compone de:

Cta. Cte. Asoc. Andalucía	20.340,85
Cta. Cte. Asoc. Madrid	31.668,84
Cta. Cte. Asoc. Extremadura	154.213,51
Cta. Cte. Asoc. Castilla la Mancha	121.245,37
Cta. Cte. Asoc. Galicia	135.449,74
Cta. Cte. Asoc. Valencia	24.650,70
Cta. Cte. Asoc. Murcia	132.799,39
Cta. Cte. Asoc. Castilla y León	408.860,71
Cta. Cte. Asoc. Navarra	35.443,93
Cta. Cte. Asoc. Aragón	64.163,91
Cta. Cte. Asoc. Cantabria	36.944,57
Cta. Cte. Asoc. Asturias	68.094,86
Cta. Cte. Asoc. La Rioja	49.369,83
Cta. Cte. Asoc. Canarias	89.000,85
Cta. Cte. Asoc. Cataluña	-601,00
Cta. Cte. Ata Formación	47.628,17

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	264.430,05	371.692,78			34.690,29	377.316,00	299.120,34	749.008,78
	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:							0,00	0,00
	— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
	— Otros							0,00	0,00
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	264.430,05	371.692,78	0,00	0,00	34.690,29	377.316,00	299.120,34	749.008,78

El saldo de la partida débitos y partidas a pagar deudas con entidades de crédito en el ejercicio 2019 se compone de:

PRESTAMO BANCO 1	69.830,05
PRESTAMO BANCO 2	194.600,00

El saldo de la partida débitos y partidas a pagar derivados y otros en el ejercicio 2019 se compone de:

FORMACION EXPET. F140096AA	34.690,29
----------------------------	-----------

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a corto plazo, clasificados por categorías son:

**d) Pasivos financieros a corto plazo.**

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	477.602,43	294.686,25			90.592,50	110.981,56	568.194,93	405.667,81
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	<b>TOTAL</b>	477.602,43	294.686,25	0,00	0,00	90.592,50	110.981,56	568.194,93	405.667,81

El saldo de débitos y partidas a pagar con entidades de crédito se compone en el ejercicio 2019 de:

BANCO 3	48.299,76
BANCO 4	147.613,27
BANCO 5	68.875,82
BANCO 6	210.417,63
TARJETA EMPRESA	315,54
CAJA	2.711,49

El saldo de la partida débitos y partidas a pagar derivados y otros en el ejercicio 2019 se compone de:

Deudas a c/p Préstamo BANCO 1	29.462,73
Deuda a c/p BANCO 2	27.800,00
Préstamo BANCO 7	33.329,77

### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	568.194,93	92.990,29	59.300,00	35.630,05	27.800,00	83.400,00	867.315,27
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	477.602,43	58.300,00	59.300,00	35.630,05	27.800,00	83.400,00	742.032,48
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	90.592,50	34.690,29					125.282,79
<b>Deudas con entidades grupo y asociadas</b>							0,00
Acreeedores comerciales no corrientes							0,00
Beneficiarios-Acreeedores							0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	306.663,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	306.663,10
Proveedores							0,00
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							0,00
Acreeedores varios	306.533,10						306.533,10
Personal	130,00						130,00
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							0,00
<b>TOTAL</b>	<b>874.858,03</b>	<b>92.990,29</b>	<b>59.300,00</b>	<b>35.630,05</b>	<b>27.800,00</b>	<b>83.400,00</b>	<b>1.173.978,37</b>

## 9. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	242,08	817.783,29	818.025,37
(+) Aumentos	0,00	0,00	458.455,40	865.079,36	1.323.534,76
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00	-817.783,29	-817.783,29
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2018	0,00	0,00	458.697,48	865.079,36	1.323.776,84
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2019	0,00	0,00	458.697,48	865.079,36	1.323.776,84
(+) Entradas	0,00	0,00	865.079,36	889.985,04	1.755.064,40
(-) Disminuciones	0,00	0,00	-1.489.736,63	-865.079,36	-2.354.815,99
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019	0,00	0,00	-165.959,79	889.985,04	724.025,25

## 10. SITUACION FISCAL

### 10.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:



	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por IVA		
Organismos Seg. Social, deudores	0,00	2.178,55
Hacienda Pública, deudora por devolución de impo	0,00	0,00
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	142.849,54	66.352,11
Organismos de la Seguridad Social	20.965,02	22.139,03
Hacienda Pública, deudora por devolución de subv	0,00	0,00

## 10.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

No existe diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 11. INGRESOS Y GASTOS

Durante el presente ejercicio no han existido ayudas monetarias.

<b>Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
1. Consumo para la actividad	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
3. Cargas sociales:	-191.733,13	-141.499,89
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-191.733,13	-141.499,89
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	0,00	0,00
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-847,25	-2.146,26
6. Gastos asociados a una reestructuración:	0,00	0,00
a) Gastos de personal	0,00	0,00
b) Otros gastos de explotación	0,00	0,00
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
d) Otros resultados asociados a la reestructuración	0,00	0,00

El desglose de la partida 8. Otros gastos de la actividad del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Arrendamientos y cánones	77.994,18	36.786,39
Reparación y conservación	23.316,47	1.220,64
Servicios de profesionales independientes	81.996,87	90.642,08
Transportes	6.643,14	4.684,38
Primas de seguro	12.937,60	3.819,97
Servicios bancarios y similares	10.744,93	21.615,76
Publicidad	968,00	0,00
Suministros	35.694,78	39.822,92
Otros servicios	4.264.758,65	3.357.294,16
Otros tributos	553,98	2.312,64
Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	0,00
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>4.515.608,60</b>	<b>3.558.198,94</b>

El desglose de la partida 13. Otros resultados del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Importe 2019	Importe 2018
Ingresos excepcionales	1.031,89	560,41
Gastos excepcionales	-1.879,14	-2.706,67
<b>Total Otros Resultados</b>	<b>-847,25</b>	<b>-2.146,26</b>

## 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	55.444,60	274.587,05
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	1.059.056,18	763.371,57

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	274.587,05	192.845,66
(+) Recibidas en el ejercicio	839.913,73	845.112,96
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-1.059.056,18	-763.371,57
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	55.444,60	274.587,05
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Las subvenciones recibidas son procedentes de la Fundación Tripartita para el Fomento del Empleo.

La Federación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

## 13. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Federación no tiene responsabilidades, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la

situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

##### **Denominación de la actividad**

Actividad 1 - Promoción, fomento y consolidación del autoempleo y trabajo autónomo

##### **Servicios comprendidos en la actividad**

- Asesoramiento técnico individual desde el surgimiento de la idea emprendedora así como durante toda la vida laboral de la persona trabajadora por cuenta propia (en materia fiscal, laboral, contable, prevención y salud laboral, nuevas tecnologías, cooperación empresarial, etc.)
- Orientación, motivación y difusión hacia el autoempleo y el trabajo autónomo.

##### **Breve descripción de la actividad**

Con esta actividad tratamos de un lado, ofrecer un apoyo individual dirigido a facilitar a las personas emprendedoras con una idea de negocio concreta, la asistencia y el asesoramiento técnico necesario para la elaboración del Plan de Negocio y el acompañamiento desde su puesta en marcha y posterior consolidación durante los primeros años. Consta de dos fases:

1ª) Se realizarán acciones individualizadas y personalizadas a aquellas personas que tengan una idea o proyecto de negocio concreto, y requieran de apoyo técnico para la elaboración y puesta en marcha de su Plan de Negocio.

2ª) Se llevará a cabo un acompañamiento y tutorización de aquellos proyectos de negocio que una vez puestos en marcha requieran un apoyo y seguimiento continuo hasta su consolidación.

Y de otro lado, ofrecer asistencia técnica continua al colectivo de trabajadores autónomos con la finalidad de que les permita progresar, diversificar su actividad y tener menos dificultades en la gestión de su negocio.

Igualmente, trabajamos en la promoción y sensibilización de la cultura emprendedora a través de acciones de información y motivación para el autoempleo, es decir, acciones encaminadas a motivar al desempleado/a hacia la iniciativa emprendedora y el trabajo autónomo, proporcionándoles la información necesaria para poner en marcha su proyecto de negocio. Con estas acciones se hace especial hincapié en la labor de motivación del desempleado hacia la iniciativa emprendedora, incidiendo, principalmente, en aquellos colectivos considerados "con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo", tales como inmigrantes, mujeres,

desempleados/as de larga duración, etc., de manera que conozcan todos aquellos aspectos que puedan influir en el desarrollo de su proyecto.

Se pueden destacar los siguientes objetivos de esta actividad de promoción y sensibilización hacia el autoempleo y la cultura emprendedora:

-Difundir el servicio de información y motivación para el autoempleo entre asociaciones de mujeres, jóvenes, desempleados, entre otras, Ayuntamientos, centros de Formación públicos y privados (Escuelas taller, Casas de oficio, Centros de F.P.O., colegios, etc.) y en todas aquellas entidades regionales, provinciales y locales, en las que se considere oportuno, dar a conocer a ATA como organización representativa, al servicio del/a trabajador/a autónomo/a y/o del desempleado/a que baraje el autoempleo como opción de futuro laboral.

-Proporcionar información sobre autoempleo como vía de acceso al mercado laboral.

-Propiciar entre los/as participantes la autorreflexión sobre las cualidades básicas de un/a emprendedor/a.

-Descubrir y potenciar las capacidades y actitudes necesarias para emprender una actividad.

-Proporcionar fuentes de ideas.

-Hacer reflexionar sobre la idea de negocio con el fin de su maduración y valoración.

-Dar a conocer la utilidad del Plan de Negocios como instrumento básico para la puesta en marcha del proyecto de negocio, así como proporcionar los conocimientos básicos para su elaboración.

-Informar sobre fórmulas jurídicas de constitución y trámites legales de puesta en marcha.

Dentro de este ámbito de la promoción y sensibilización se trabaja, así mismo, en acciones informativas dirigidas a las personas trabajadoras autónomas en materias de su interés como pueden ser novedades legislativas, prevención de riesgos laborales, fiscalidad, entre otras cuestiones y cuyo objetivo es contribuir a la consolidación del Autoempleo y el trabajo autónomo.

### Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	11,00
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	

## Coste y financiación de la actividad

FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>2.332.461,06</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]</b>	<b>380.257,12</b>
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	380.257,12
c. Conciertos	0,00
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>0,00</b>
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
<b>Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.712.718,17</b>

COSTE	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00</b>
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
<b>Gastos de personal</b>	<b>-424.644,37</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>-1.914.180,77</b>
a. Arrendamientos y cánones	33.061,98
b. Reparaciones y conservación	9.883,93
c. Servicios de profesionales independientes	34.758,73
d. Transportes	2.816,05
e. Primas de seguros	5.484,29
f. Servicios bancarios	4.554,81
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	410,34
h. Suministros	15.131,13
i. Otros Servicios	1.807.844,68
j. Tributos	234,83

k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
l. Gastos excepcionales	0,00
m. Dot. a la prov. Otras operaciones comerciales	0,00
n. Intereses de deudas	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>-23.911,11</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>	<b>-359,15</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.363.095,41</b>

### Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.503.063.-

Clases de beneficiarios/as:

Personas emprendedoras y/o trabajadoras autónomas (desempleados, activos, colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral, etc.)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:i

No se exigen requisitos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Orientación, información, asesoramiento individual, tutorización.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento. Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El acceso al mercado de trabajo de aquellas personas emprendedoras que optan por el autoempleo para su inserción laboral y el mantenimiento y consolidación de aquellas personas trabajadoras por cuenta propia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de los fines estatutarios

## Denominación de la actividad

Actividad 2 - Mediación, participación y representación institucional y social

### Servicios comprendidos en la actividad

- Representación institucional y diálogo social.
- Posicionamiento social del colectivo, a través de los medios de comunicación, web, redes sociales, participación en ferias y eventos, etc.
- Análisis de datos: evolución de los autónomos, morosidad, perfil, etc.

### Breve descripción de la actividad

Una actividad muy importante de nuestra organización es la que se ocupa de todo lo referente a la participación en los procesos de toma de decisiones y las instancias donde se producen, además de las relaciones con el resto de agentes sociales, institucionales y administraciones públicas. Para ello, nos esforzamos en posicionar al trabajo autónomo como interlocutor visible en todos los debates referentes a medidas de políticas públicas con el reconocimiento formal de sus legítimos representantes.

Por otra parte, uno de los problemas principales que dificultan el reconocimiento social de las personas trabajadoras autónomas y su propia acción colectiva, es la ausencia de información, acciones y análisis completos y rigurosos, que permitan conocer la compleja realidad de este colectivo.

Ante la necesidad de suplir estas carencias, se trabaja de un lado, a nivel institucional y por otro lado, con los medios de comunicación y redes sociales, difundiendo y exponiendo análisis, demandas, trabas administrativas y necesidades de las personas emprendedoras. Todo ello, al objeto de que exista un clima social favorable respecto a la actividad del emprendedor.

Las instituciones en particular y la sociedad, en general, tiene que ser conocedora del riesgo al que se enfrentan estas personas y el beneficio que reportan a la sociedad, en lo que se refiere a los puestos de trabajo que crea y a los bienes y servicios que proporciona.



## Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5,26
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

## Coste y financiación de la actividad

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.123.169,71
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	226.846,66
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	226.846,66
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
Ingresos financieros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.350.016,37</b>

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	-203.057,22
Otros gastos de la actividad	-952.614,76

a. Arrendamientos y cánones	16.453,69
b. Reparaciones y conservación	4.918,85
c. Servicios de profesionales independientes	17.298,10
d. Transportes	1.401,44
e. Primas de seguros	2.729,32
f. Servicios bancarios	2.266,76
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	204,21
h. Suministros	7.530,19
i. Otros Servicios	899.695,34
j. Tributos	116,87
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
l. Gastos excepcionales	0,00
m. Dot. a la prov. Otras operaciones comerciales	0,00
n. Intereses de deudas	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>-11.899,65</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>	<b>-178,74</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.167.750,36</b>

### Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

723.782.-

Clases de beneficiarios/as:

Personas emprendedoras, trabajadoras autónomas y la sociedad en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:ii

No se exigen requisitos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Representación de intereses económicos y sociales, información general sobre el colectivo

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.** Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La defensa de los intereses comunes del colectivo, la eliminación de obstáculos y trabas en el acceso y ejercicio de la actividad por cuenta propia y la difusión e información a la sociedad en general, sobre el trabajo por cuenta propia y el apoyo y asesoramiento a toda la persona interesada que se ofrece desde la entidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de los fines estatutarios

### **Denominación de la actividad**

Actividad 3.- Actividades específicas dirigidas al colectivo de personas trabajadoras autónomas

Servicios comprendidos en la actividad

- Convenios de Colaboración con empresas de todos los sectores, entidades financieras y de seguros.
- Formación y cualificación de los/as trabajadores/as autónomos/as y emprendedores.
- Estudios generales y sectoriales.

Breve descripción de la actividad

Esta actividad consiste de una parte, a través de convenios de colaboración con empresas y entidades se persigue facilitar condiciones ventajosas para las personas trabajadoras autónomas, y de otra, conscientes de la necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias de la realidad económica y social, y lo imprescindible que resulta la formación y el reciclaje continuo para el mantenimiento, desarrollo y consolidación de los negocios, desde nuestros inicios hemos contemplado la realización de actividades de formación específicamente diseñadas para nuestro colectivo de referencia.

### Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	8,00
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

### Coste y financiación de la actividad

FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>1.614.780,73</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]</b>	<b>451.952,41</b>
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	451.952,41
c. Conciertos	0,00
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>269.914,08</b>
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	269.914,08
<b>Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.336.647,22</b>

COSTE	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00</b>
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
<b>Gastos de personal</b>	<b>-308.832,27</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>-1.648.813,07</b>

a. Arrendamientos y cánones	28.478,51
b. Reparaciones y conservación	8.513,69
c. Servicios de profesionales independientes	29.940,04
d. Transportes	2.425,65
e. Primas de seguros	4.723,99
f. Servicios bancarios	3.923,37
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	353,45
h. Suministros	13.033,46
i. Otros Servicios	1.557.218,62
j. Tributos	202,28
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
l. Gastos excepcionales	0,00
m. Dot. a la prov. Otras operaciones comerciales	0,00
n. Intereses de deudas	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>-20.596,25</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>	<b>-309,36</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.978.550,95</b>

### Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.040.583.-

Clases de beneficiarios/as:

Personas trabajadoras autónomas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:iii

Ser persona trabajadora por cuenta propia miembro de la asociación

### Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, formación, acceso a servicios y productos en condiciones económicas más ventajosas, acceso a nuevas tecnologías a planes de igualdad, a la implantación de la prevención y salud laboral en sus negocios, apertura de líneas de cooperación empresarial, adaptación a las normativas vigentes que les afectan, etc.

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.** Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Fomento de la competitividad de los autónomos y su adaptación progresiva a los cambios derivados de la globalización económica y social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de los fines estatutarios

## 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de las mismas.

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	9.360,00	9.362,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Entidad son los siguientes (Cuando los miembros del órgano de administración sean personas jurídicas, ésta informa en sus cuentas anuales de la concreta participación que corresponde a la persona física que la presente):

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	9.360,00	9.362,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los ingresos de la Federación provienen de las distintas asociaciones regionales:

Cuotas Asociaciones	1.500.000,00
Cuotas Remesas Asociaciones	2.456.691,50
Cuotas Asociaciones Integradas	61.275,00
Ingresos Servicios Asociaciones	1.052.175,00

Los gastos con las distintas asociaciones regionales ascienden a la cantidad de 2.456.961,50 por remesas.

Los saldos con las distintas asociaciones a 31 de diciembre de 2019 ascendían a:

5523000001	Cta. Cte. Asoc. Andalucía	20.340,85
5523000005	Cta. Cte. Asoc. Madrid	31.668,84
5523000006	Cta. Cte. Asoc. Extremadura	154.213,51
5523000007	Cta. Cte. Asoc. Castilla la Mancha	121.245,37
5523000008	Cta. Cte. Asoc. Galicia	135.449,74
5523000010	Cta. Cte. Asoc. Valencia	24.650,70
5523000011	Cta. Cte. Asoc. Murcia	132.799,39
5523000016	Cta. Cte. Asoc. Castilla y Leon	408.860,71
5523000018	Cta. Cte. Asoc. Navarra	35.443,93
5523000019	Cta. Cte. Asoc. Aragon	64.163,91
5523000020	Cta. Cte. Asoc. Cantabria	36.944,57
5523000021	Cta. Cte. Asoc. Asturias	68.094,86
5523000022	Cta. Cte. Asoc. La Rioja	49.369,83
5523000024	Cta. Cte. Asoc. Canarias	89.000,85
5523000025	Cta. Cte. Asoc. Cataluña	-601,00
5523000028	Cta, Cte. Ata Formacion	47.628,17

## 17. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019 es el siguiente:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Técnicos	7,31	13,40	20,71
Administrativos	1,00	1,54	2,54
Peones	1,01	0,00	1,01
<b>TOTAL</b>	<b>9,31</b>	<b>14,95</b>	<b>24,26</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2018 fue el siguiente:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Técnicos	5,27	11,26	16,53
Auxiliar Admón.	1,8	1,08	2,88
<b>TOTAL</b>	<b>7,07</b>	<b>12,34</b>	<b>19,41</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	24,26	19,41

El desglose de la cifra de 2019 es el siguiente:

PERSONAL INDEFINIDO			
C. Contrato	Grupo	Actividad	Empleados
100	1	94	4,00
100	1	A	3,00
100	2	94	1,00
100	2	A	2,00
100	3	94	2,00
100	3	A	1,03
100	5	94	0,83
100	5	A	1,17
100	10	94	1,00
189	3	94	4,58
289	3	A	0,75
<b>Total</b>			<b>21,35</b>



<b>PERSONAL CON CONTRATO TEMPORAL</b>			
<b>C. Contrato</b>	<b>Grupo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Empleados</b>
401	2	94	0,34
401	10	94	0,01
402	2	94	0,50
402	3	94	0,76
501	1	94	0,03
501	2	94	0,20
501	3	94	0,54
502	5	94	0,54
<b>Total</b>			<b>2,91</b>
<b>Total General</b>			<b>24,26</b>

No existen personas empleadas en el curso del ejercicio, tanto en el 2018 como en el 2019, con discapacidad mayor o igual del 33%,

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Federación son los siguientes:

<b>Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	340.296,56	260.037,76
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración		
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración		
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

---

<sup>i</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>ii</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>iii</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados